I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 29 de Agosto de 2014.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5584 /VISTOS:

1. Carta de la Presidenta del Comité de Ayuda a Pacientes Terminales de Cáncer a Sr. Alcalde, en que solicita autorización para realizar Colecta Pública Anual el 24 de Octubre de 2014 desde las 09:30 hasta las 13:00 horas, en beneficio de la Casa del Cáncer;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** a la Organización denominada **"COMITÉ DE AYUDA A PACIENTES TERMINALES DE CÁNCER"**, para realizar Colecta Pública el 24 de Octubre de 2014, desde las 09:30 hasta las 13:00 horas.

SEGUNDO: **DESÍGNE** el Encargado de Organizaciones Comunitarias a un funcionario de esa Unidad para que actue como Ministro de Fe para el conteo de lo recaudado en la Colecta.

Anótese, Comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaria Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía. 2. Gobernación 3. Carabineros 4. Control Interno 5. **COMITÉ DE AYUDA A PACIENTES TERMINALES DE CÁNCER** 6. Organizaciones Comunitarias 7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-